

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 24 días del mes de septiembre del 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,474.24 Son: (Tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, de **cubrir operativamente eventos donde asistirá la gobernadora del Estado entre ellos los informes de los presidentes municipales a realizarse en los municipios de la zona norte del estado, teniendo como base en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se llevaron a cabo del 17 al 20 de septiembre del presente año, en los términos que se detallan a continuación:**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/594/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 3,474.24	\$ 3,474.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
17/09/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
18/09/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
19/09/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
20/09/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$ 3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE



Lcda. María José Cruz Uc
Directora de Difusión

AUTORIZÓ



Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General de
Comunicación